

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 25 de julio de 2017

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Consecutivo por Área: 131/2017

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: Sub Delegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>GARCÍA</u>	<u>BEJARANO</u>	<u>ABEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 DE JULIO DE 2017

Lugar: MANZANILLO, COLIMA.

Objeto de la Comisión: Realizar inspección al Proyecto "Construcción del Portal Sur (Laguna de Cuyutlán) del Tunel Ferroviario, ubicado en el Km. 0+562, en el municipio de Manzanillo, Colima.

Síntesis: Se realizó visita de inspección al CENTRO SCT COLIMA, PROMOVENTE DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL SUR (LAGUNA DE CUYUTLAN) DEL TUNEL FERROVIARIO, UBICADO EN EL KM 0+562 EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA", para observar si se estaba dando cumplimiento al Resolutivo Primero y todos los Términos del I hasta el XXIV establecidos en la autorización de cambio de uso de suelo de terrenos forestales otorgada por la Dirección General de gestión Forestal y de Suelos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio Número SGPA/DGGFS/712/0836/14 de fecha dos (02) de abril del año dos mil catorce (2014), expedido por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Conclusión: Se dio cumplimiento a la Orden de Inspección No. PFPA/13.3/2C.27.2/0180/2017 de fecha 19 de julio de 2017, la cual tenía por objeto verificar física y documentalmente el cumplimiento de las obligaciones ambientales en materia forestal, para la realización de actividades de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

Resultados Obtenidos: Con este tipo de visitas se verifican los impactos ambientales que se generan por realizar actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, y en su caso, identificar la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales.

Contribución: Con este tipo de visitas se pretende observar los impactos ambientales que se generan por realizar actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, y en su caso, identificar la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales.

Atentamente

Lic. Abel García Bejarano

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.